



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 31 de julio de 2020

Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara la inexistencia durante el mes de julio del año 2020, de la información oficiosa relacionada a: "Modificaciones al presupuesto, transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas", contempladas en el numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información pública, conforme comunicación enviada por el jefe de la Unidad Financiera Institucional. Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de información
Unidad de Acceso a la información Pública

